

Municipio de Guadalupe, N.L.



México

BAKER & MCKENZIE

Estado de Actividades Dictaminado

Por el período de:

1 de enero a 31 de marzo de 2009

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

ESTADO DE ACTIVIDADES DICTAMINADO

POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009

ÍNDICE

Dictamen de los auditores independientes	1
Estado de actividades	2
Notas sobre el estado de actividades	3-8

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTESAl R. Ayuntamiento del Municipio de
Guadalupe, Nuevo León

Hemos examinado el estado de actividades del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2009. Dicho estado es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado de actividades no contiene errores importantes, la auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de actividades; asimismo, incluye la evaluación de las reglas de contabilidad utilizadas y de presentación del estado de actividades tomado en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 2 al estado de actividades, es política del Municipio preparar sus estados financieros sobre la base de reconocer los ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Así mismo, dichos ingresos y egresos se registran sobre la base de valor histórico original y por lo tanto, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, el estado de actividades que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos de conformidad con las Normas de Información Financiera.

En nuestra opinión, el estado de actividades antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.

La información complementaria que aparece en el mencionado estado de actividades en la columna de presupuesto, no forma parte de nuestro examen, y se presenta sólo para fines comparativos.

C.P.C. Juan Ramón Beltrán Urquiza
Cédula Profesional 1371190

27 de abril de 2009

Asia
Pacific
Bangkok
Beijing
Hanoi
Ho Chi Minh City
Hong Kong
Jakarta
Kuala Lumpur
Manila
Melbourne
Shanghai
Singapore
Sydney
Taipei
Tokyo

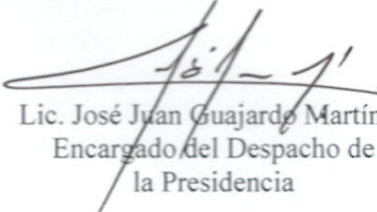
Europe & Middle East
Almaty
Amsterdam
Antwerp
Bahrain
Baku
Barcelona
Berlin
Bologna
Brussels
Budapest
Cairo
Dusseldorf
Frankfurt / Main
Geneva
Kyiv
London
Madrid
Milan
Moscow
Munich
Paris
Prague
Riyadh
Rome
St. Petersburg
Stockholm
Vienna
Warsaw
Zurich


North & South America
Bogota
Brasilia
Buenos Aires
Caracas
Chicago
Chihuahua
Dallas
Guadalajara
Houston
Juarez
Mexico City
Miami
Monterrey
New York
Palo Alto
Porto Alegre
Rio de Janeiro
San Diego
San Francisco
Santiago
Sao Paulo
Tijuana
Toronto
Valencia
Washington, DC

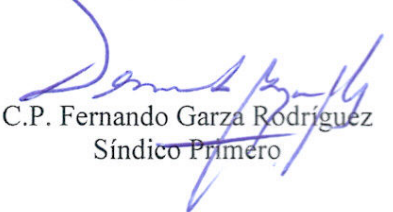
MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009
(MILES DE PESOS)

	Real	Presupuestado (No Auditado)
<u>INGRESOS (Nota 4)</u>		
Impuestos	\$ 110,343	\$ 110,183
Derechos	19,800	15,379
Productos	7,754	6,961
Aprovechamientos	17,881	25,024
Participaciones – nota 8	113,475	123,496
Total de Ingresos Propios	<u>269,253</u>	<u>281,043</u>
Fondos federales	95,094	80,411
Otros ingresos	142,434	260
Financiamiento	650	0
Total de Ingresos	<u>507,431</u>	<u>361,714</u>
Existencias al iniciar el periodo:		
Caja, bancos e inversiones	94,010	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar), neto	<u>(85,175)</u>	
	8,836	
Total de ingresos más existencia inicial	<u>\$ 516,267</u>	
<u>EGRESOS (Nota 5)</u>		
Servicios públicos generales	\$ 99,340	\$ 102,870
Recreación, cultura y deportes	10,606	10,661
Fomento económico	9,425	9,452
Desarrollo urbano	2,958	2,976
Seguridad pública – nota 8	75,569	75,822
Desarrollo social y salud	29,150	29,265
Previsión social	51,714	52,074
Administración	23,425	23,593
Total de egresos de operación	<u>302,187</u>	<u>306,713</u>
Inversiones y obra pública	134,374	77,083
Inversiones y gasto del Ramo 33 y Subsemun	12,053	9
Servicio de deuda pública	12,023	9,302
Otros egresos	8,753	
Total de egresos	<u>469,390</u>	<u>393,107</u>
Existencias al finalizar el periodo (Nota 6):		
Caja, bancos e inversiones	114,540	
Fideicomisos	1	
Cuentas por cobrar (pagar) neto	<u>(67,664)</u>	
	46,877	
Total de egresos más existencia final	<u>\$ 516,267</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.


Lic. José Juan Guajardo Martínez
Encargado del Despacho de
la Presidencia


C.P. Jesús Paez Elizondo
C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal


C.P. Fernando Garza Rodríguez
Síndico Primero

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON
NOTAS SOBRE EL ESTADO DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2009
(EN MILES DE PESOS)

NOTA 1.- ENTORNO LEGAL

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León (el Municipio) elabora su información financiera apegándose a las siguientes Leyes de Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios
- De Ingresos de los Municipios
- De la Contaduría Mayor de Hacienda

Cabe mencionar que los ordenamientos legales anteriores, hacen referencia al Estado de Ingresos y Egresos, sin embargo las Normas de Información Financiera vigentes NIF A5 "ELEMENTOS BÁSICOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS", establece que las entidades con fines no lucrativos denominarán al referido estado como Estado de Actividades.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Municipio, prepara su información financiera sobre la base de efectivo cobrado o pagado, consecuentemente los ingresos y egresos se reconocen contablemente cuando se cobran o pagan y no se cuando se devengan, de acuerdo a las prácticas de contabilidad aplicables a este tipo de Entidades gubernamentales, así mismo, dichas actividades se registran sobre la base del valor histórico original y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

NOTA 3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2009 asciende a \$1,468,974,206.50 y fue autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de diciembre de 2008.

El 26 de diciembre de 2008 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el presupuesto de egresos para el ejercicio 2009 con un importe de \$1,421,604,000 que es el autorizado por el Republicano Ayuntamiento del Municipio.

NOTA 4.- INGRESOS

Los ingresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Impuestos		
Predial	\$ 95,254	\$ 93,445
Adquisición de inmuebles	15,075	16,726
Diversión y espectáculos públicos	13	10
Rifas y sorteos	1	2
Total Impuestos	\$ 110,343	\$ 110,183
Derechos		
Construcciones y urbanizaciones	\$ 7,462	\$ 3,604
Planta de transferencia	213	204
Cooperación de obras	2,232	1,665
Inscripciones y refrendos	5,372	5,142
Diversos	4,521	4,764
Total de Derechos	\$ 19,800	\$ 15,379
Productos		
Arrendamiento y explotación de bienes	\$ 2,402	\$ 2,503
Enajenación de bienes	336	0
Desarrollo Integral de la Familia	480	549
Cruz Verde	1,358	1,357
Productos financieros	905	246
Diversos	2,273	2,306
Total de Productos	\$ 7,754	\$ 6,961
Aprovechamientos		
Multas	\$ 16,111	\$ 23,913
Donativos	361	251
Recargos y gastos de ejecución	1,278	658
Daños a bienes municipales	131	202
Total Aprovechamientos	\$ 17,881	\$ 25,024
Participaciones		
Fondo General de Coordinación Fiscal	\$ 75,216	\$ 87,187
Tenencia o uso de vehículos	18,190	20,075
Control vehicular	517	0
Fomento Municipal	4,355	7,144
Impuestos sobre automóviles nuevos	4,484	3,974
Impuesto especial sobre producción y servicios	3,459	1,387
Fondo de fiscalización Ramo 28	3,735	3,729
Recaudación gasolina y diesel	3,519	0
Total Participaciones	\$ 113,475	\$ 123,496
Fondos Federales		
Fortalecimiento Municipal 2008 – nota 8	\$ 69,403	\$ 70,413
Infraestructura social 2008 – nota 8	9,875	9,998
Fondos de ejercicios anteriores	15,600	0
Subsidio para seguridad municipal	216	0
Total Fondos Federales	\$ 95,094	\$ 80,411

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Otros ingresos		
Otros ingresos	\$ 137,243	\$ 260
Fondos descentralizados	5,191	0
Total otros ingresos	\$ <u>142,434</u>	\$ <u>260</u>
Financiamiento recibido	\$ 650	0
Total financiamiento recibido	\$ <u>650</u>	\$ <u>0</u>
Ingresos totales al 31 de marzo de 2009	\$ <u>507,431</u>	\$ <u>361,714</u>

NOTA 5.- EGRESOS

Los egresos del 1 de enero al 31 de marzo de 2009, se integra como sigue:

	Real	Presupuestado (No Auditado)
Servicios Públicos Generales		
Limpia	\$ 48,063	\$ 49,994
Alumbrado público	24,491	24,554
Ornato y forestación	5,567	5,579
Mantenimiento de vías públicas	21,219	22,743
Total de Servicios Públicos Generales	\$ <u>99,340</u>	\$ <u>102,870</u>
Recreación, Cultura y Deportes		
Educación, cultura y deportes	\$ 5,915	\$ 5,943
Recreación	4,691	4,718
Total Recreación, Cultura y Deportes	\$ <u>10,606</u>	\$ <u>10,661</u>
Fomento Económico		
Desarrollo económico	\$ 5,822	\$ 5,839
Otros servicios	3,603	3,613
Total Fomento Económico	\$ <u>9,425</u>	\$ <u>9,452</u>
Desarrollo Urbano		
Desarrollo urbano	\$ 2,123	\$ 2,140
Vialidad	835	836
Total Desarrollo Urbano	\$ <u>2,958</u>	\$ <u>2,976</u>
Seguridad Pública		
Seguridad pública y tránsito – nota 8	\$ 70,776	\$ 71,008
Orden público	4,793	4,814
Total Seguridad Pública	\$ <u>75,569</u>	\$ <u>75,822</u>
Desarrollo Social y Salud		
Salud y asistencia social	\$ 5,848	\$ 5,873
Desarrollo Integral de la Familia	13,511	13,557
Atención al ciudadano	9,791	9,835
Total Desarrollo Social y Salud	\$ <u>29,150</u>	\$ <u>29,265</u>

NOTA 7.- PARTICIPACIONES

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, recibe participaciones de la Federación a través del Estado, conforme a los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de acuerdo con la distribución indicada en el Artículo 3° de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para el año 2008, sobre el Fondo General de Participaciones, del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y el fondo asignable por el impuesto especial sobre producción y servicios a las bebidas alcohólicas, cerveza y tabacos, además de las participaciones por concepto de Control Vehicular.

NOTA 8.- FONDO DE APORTACION FEDERAL (RAMO 33) Y SUBSEMUN

En cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe recursos de la Federación a través del Gobierno del Estado para constituir los Fondos de Fortalecimiento Municipal y de Infraestructura Social, dichos fondos deben de controlarse específicamente, identificado claramente su destino y no podrán gravarse ni afectarse en garantía.

El ejercicio del presupuesto con fondos provenientes del Ramo 33 está programado aplicar los recursos de los "Fondo de Aportaciones de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" y "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009" del primero de ellos, se destinó a Seguridad Pública y Tránsito y pago de Servicio de Deuda Pública el segundo Fondo fue aprobado en acta de Cabildo el día 13 de Febrero del presente año publicada en el Periódico Oficial del 27 de Febrero, para ser destinados como sigue:

Saldo inicial de los Fondos al 1 de enero de 2009	\$	0
Ingresos		
De Fortalecimiento Municipal		69,403
De Infraestructura Social		9,875
Intereses Fondos de Ejercicios Anteriores		216
Suman los ingresos		<u>79,494</u>
Egresos		
Destinado a Fortalecimiento Municipal		70,591
Seguridad pública y tránsito	\$59,061	
Servicio de deuda pública	<u>11,530</u>	
Destinado a Infraestructura Social		3,060
Obra de infraestructura	<u>3,060</u>	
Suman los egresos		73,651
De Fortalecimiento Municipal		-1,188
De Infraestructura Social		6,815
Intereses generados por su inversión		216
Saldo final de los Fondos al 31 de marzo de 2009	\$	<u><u>5,843</u></u>
 Saldo inicial Subsemun al 1 de enero de 2009	 \$	 0
Ingresos		15,600
Egresos		<u>8,993</u>
Saldo final de Subsemun al 31 de marzo de 2009	\$	<u><u>6,607</u></u>

NOTA 9.- FINANCIAMIENTO

Las obligaciones pendientes de pago al 31 de marzo de 2009 se integran de la siguiente manera:

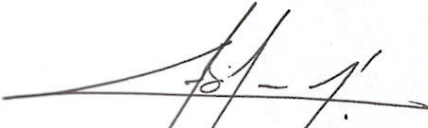
	Importe
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., reestructuración de los créditos 5038 y 5104 con esa misma institución crediticia, uno de los créditos fue originalmente autorizado para adecuaciones viales y el otro procedente de una reestructura anterior, ambos créditos han quedado reestructurados en su conjunto; para el actual crédito reestructurado se ha pactado una tasa de interés sobre saldos insolutos equivalente a TIIE más 0.90 (cero punto noventa) puntos porcentuales, dicha tasa será revisable mensualmente, el vencimiento del crédito será en el año 2033.	\$ 185,259
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., crédito autorizado hasta por la cantidad de \$87,000 para cubrir, incluido el impuesto al valor agregado, la realización de diversas obras públicas productivas que recaen en los campos de atención de la otorgante del crédito y que se encuentran contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Guadalupe, Nuevo León; dicho crédito causará una tasa de interés sobre saldos insolutos equivalente a TIIE más 0.90 (cero punto noventa) puntos porcentuales, dicha tasa será revisable mensualmente, el vencimiento del crédito será en el año 2033.	<u>87,000</u>
Total	\$ <u>272,259</u>

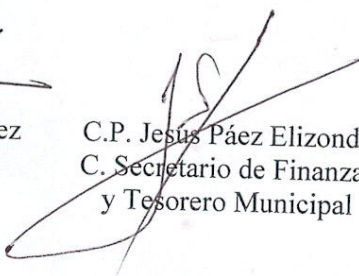
NOTA 10.- ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES

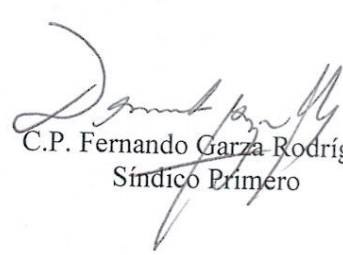
En los meses de febrero y marzo de 2007, el Municipio celebró contratos de arrendamiento de diversas unidades de equipo de transporte, por un importe total de \$100,905, el plazo de dichos contratos será de 34 meses y se pagarán mediante parcialidades mensuales, el importe pagado por concepto de rentas al 31 de marzo de 2009 asciende a \$78,045.

NOTA 11.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Municipio tiene un adeudo con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por el consumo de agua y drenaje en colonias populares, ya que funge como aval, dicho compromiso fue asumido por el Ayuntamiento durante administraciones anteriores, por el periodo de febrero de 2007 a marzo de 2009 dicho adeudo asciende a \$24,988


Lic. José Juan Guajardo Martínez
Encargado del Despacho de
la Presidencia Municipal


C.P. Jesús Páez Elizondo
C. Secretario de Finanzas
y Tesorero Municipal


C.P. Fernando Garza Rodríguez
Síndico Primero